



Ref. CIFCO 04-2021.

**CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR**

La Oficina de Acceso a La Información Pública, del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador CIFCO, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, que el día dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, a las once horas cuarenta y nueve minutos, habiendo recibido por medio del correo electrónico Institucional la Solicitud de información con referencia **CIFCO 04 - 2021**, en la que requieren:

solicitarle el documento de los cargos con su respectivo número de personas que están laborando en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).

INADMISIBILIDAD.

En fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, se procede a notificar al solicitante la Previsión a su Petición, ésta se remitió por correo electrónico de acuerdo al medio de notificación señalado.

Se previenen las siguientes consideraciones:

- I. El peticionario debe presentar documento de identidad, debiendo mostrar con claridad todos los datos contenidos en dicho documento.
- II. La Firma del peticionario no se encuentra en la solicitud de información, por tanto, no se tiene la certeza de su identidad y por ende no se puede determinar la voluntad para presentar la solicitud de información.

Luego de transcurrido el plazo para para subsanar la prevención y al no haber recibido respuesta del peticionario, se procede a declarar inadmisibilidad. No obstante, se aclara que el peticionario puede presentar nuevamente la solicitud debiendo cumplir con todos los requisitos señalados por la Ley de Acceso a la Información Pública, su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.

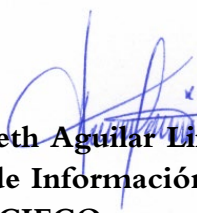


CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 de la LAIP y 54 del RELAIP, **RESUELVE:**

DECLÁRESE INADMISIBLE la solicitud de información por no haber subsanado la prevención realizada anteriormente, al primero de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE.


Alicia Lizeth Aguilar Lino.
Oficial de Información.
CIFCO

